

**Acta de la Junta de Delegaciones del Colegio de Geógrafos de España
(Zaragoza, 21-04-2018, sábado)**

Lugar: Colegio de Geólogos. Delegación de Aragón. Paseo de los Rosales nº 20. Zaragoza.
Horario: de 11:00 h. a 16:00 h.

Siendo las 11: 15 h se inicia la sesión.

Presentes:

María Zúñiga. Presidenta del Colegio de Geógrafos (en funciones).
Teresa Lamelas. Tesorera del Colegio de Geógrafos.
Daniel Mora. Secretario del Colegio de Geógrafos.
Eduardo Presencio. Presidente DT de Castilla y León.
Alberto Lorente. Presidente DT de la Comunitat Valenciana.
Bárbara Quevedo. Presidenta DT Cantabria.
José Manuel Betanzos. Presidente DT Andalucía.
Casilda Cabrerizo. Presidenta DT Madrid.
Margarita Barreda. Vocal DT Cantabria.

Se agradece la asistencia a todos ellos.

Excusan su ausencia las DT de Cataluña, Galicia y Canarias.

Se recuerdan las funciones de la Junta de Delegaciones (DT) y se permite asistencia, pero no voto, de Margarita Barreda, que no había indicado asistencia previamente.

Se procede a abordar los puntos del orden del día.

1. Aprobación del acta de la anterior JD celebrada el 6 de mayo de 2017 en Universidad de Castilla La Mancha, Sede Ciudad Real.

Se hace constar por parte del Presidente de la Delegación Territorial (DT) de Castilla y León que el asistente a la última JD era Vocal de la Junta Territorial. Por parte de la DT de Comunitat Valenciana se manifiesta su asistencia que no constaba en dicha acta.

Desde la DT de Cantabria y Andalucía se indica que la JD no reunía el quorum necesario, aspecto que se confirma por parte del resto de asistentes. Se acuerda revisar el orden del día y ver qué puntos corresponden a la JD y cuáles serían susceptibles de tratarlos en la JGA, habida cuenta del carácter consultivo de la primera de ellas (Ver Anexo I).

Se propone, de cara a futuras convocatorias, separar las convocatorias de JD y Junta de Gobierno Ampliada (JGA), si bien se cree necesario que todas ellas pudiesen ser en un mismo día.

Se hace constar el artículo de los Estatutos del Colegio referido al Quorum de la JD (Artículo 31.3) y la recomendación de, conforme a lo que se indica en los correos de convocatoria, confirmar la asistencia de sus miembros por adelantado.

2. Presentación del diagnóstico y propuesta de la Comisión de Modelo Territorial.

La presidenta hace una breve presentación del desarrollo de la Comisión del Modelo de Colegio. El documento elaborado por la Comisión de Modelo Territorial, que la Junta de Gobierno hace suyo, se incluye en el acta como anexo (Ver Anexo II). La información sobre la Comisión de Modelo Territorial se ha ido dando a través de la web donde se han colgado los diferentes informes de transparencia realizados tras las reuniones. La implementación del modelo propuesto en este punto, no supone la modificación de Estatutos.

A lo largo de la exposición aparecen algunos temas que no están directamente relacionados con la propia Comisión que se van comentando tratando de que no se pierda el hilo de la conversación, por ejemplo, se hace referencia a la opción de avisos de altas y bajas.

Tras la presentación se establece un debate sobre el enfoque general de la Comisión y sobre el propio desarrollo histórico del Colegio y su estructura territorial, que solapa con temas que ya habían sido abordados previamente a lo largo del trabajo de la comisión.

La DT de Cantabria considera que Servicios Generales (SSGG) no incentiva a las DDTT a realizar actividades. Se menciona la posibilidad de trabajar conjuntamente entre varias DDTT, aspecto que ya hoy se está realizando entre algunas de ellas. Se atribuye a SSGG una presión excesiva y diferenciada sobre su DT, ralentizando o impidiendo su funcionamiento, y en concreto: (1) contrato paralizado para la realización de tareas administrativas (2) en relación a Servicios Jurídicos por un caso referido a Torrelavega. Ambos aspectos se tratarán desde SSGG y se dará respuesta (Ver Anexo III). Se propone, como ya se mencionó en la Comisión, la necesidad de buscar fuentes de financiación externas más allá de las cuotas.

Se suceden comentarios y reflexiones sobre temas tratados, interviniendo Alberto Lorente sobre la necesidad de vendernos mejor, y Eduardo Presencio sobre lo bueno de crear un producto potente de servicios, quitando carga a las DDTT y descargándose para tareas de difusión y otras.

Desde la DT de Andalucía, su presidente, José Manuel Betanzos agradece el trabajo llevado a cabo desde la Comisión, si bien, por diversos motivos, la DT no pudo participar en ella. A continuación, formula algunos comentarios sobre el método de trabajo (prefiriendo que los cálculos estuvieran realizados sobre una serie más larga de datos), las funciones del Colegio en general (considera debiera ser más cercano al colegiado y al territorio) y sobre la visión que, desde su DT, se tiene de la propuesta presentada, siendo en líneas generales discordante con la misma, si bien algunos puntos pudieran dialogarse.

En general, como se presenta en el punto 3 del orden del día, la visión de la DT de Cantabria y de la DT de Andalucía pasa por la mayor descentralización posible del Colegio alegando trabas desde SSGG al desarrollo de las labores de sus DDTT.

Al respecto del Fondo de Compensación Interterritorial, en primer lugar, se pide una aclaración sobre su funcionamiento, haciéndose constar que aparece en la propuesta

de la Comisión. El fondo funcionaría sobre proyecto y se crearía una comisión de evaluación compuesta por personas pertenecientes a las DDTT y SSGG. En segundo lugar, se hacen constar dudas sobre que el fondo pueda tener las funciones que, desde la Comisión, se le han dado. A este respecto se consultará a Servicios Jurídicos.

A continuación, desde la DT de Cantabria se hace constar el problema de la deuda que SSGG tenía con su DT (saldada de manera previa a la celebración de la JD) solicitando que no se considere esa cantidad en los cálculos realizados en el contexto de la propuesta de cambio de modelo. Se aclara que, en caso de implantarse, el modelo comenzaría de cero, sin afectar a las cantidades existentes en las cuentas de DDTT.

3. Presentación de la propuesta unilateral de DT Cantabria.

En primer lugar, a pregunta de la presidenta de la DT Cantabria, se aclara que, a día de hoy, no se plantea la contratación de más personal en el Colegio y si es necesario se explicará mejor en el documento de propuesta de la Comisión por si puede dar lugar a equivoco.

Se indica que, al haberse enviado el documento (Ver Anexo IV) de manera previa no se va a explicar en detalle, pero dejando claro que se opta por un modelo tan descentralizado como sea posible en el marco de los Estatutos del Colegio y si es necesario se sugiere su modificación. Se incide en los siguientes aspectos:

(1) De entre las opciones presentadas por la comisión, su DT apoyaría más la opción "D", si bien con más transferencias; (2) se pide que cada DT pueda cobrar el 100% de las cuotas; (3) se solicita que cada DT pueda asumir todos los servicios, delegando en SSGG lo que cada una considere, con la correspondiente valoración económica y negociación y (4) no entienden el Fondo de Compensación Interterritorial como se ha planteado desde la Comisión.

Se hace constar desde Secretaría de la Junta de Gobierno que, como ya se recoge en el documento elevado por la Comisión, la gestión y aprovechamiento de ingresos extras es competencia única de cada DT y desde Presidencia (1) que no hay intención de modificar los Estatutos, tan solo de actualizar los Reglamentos de Régimen Interno y (2) existe la posibilidad de comenzar un proceso de segregación en el marco del Colegio, aspecto recogido en los Estatutos y desarrollado mediante protocolo en el año 2016.

Alberto Lorente agradece el esfuerzo por venir y lo bueno de estas Juntas para tejer redes.

María Zúñiga comenta algunos aspectos del modelo de Cantabria puesto que (1) el documento contiene o sugiere afirmaciones que nos son ciertas o no están argumentadas (en concreto las referidas a: que no se han cuantificado los gastos, la comisión no ha tenido autonomía, es una comisión para solventar los problemas de SSGG, no se han revisado los gastos para ajustarlos, se sugieren cifras sin justificar...) y (2) algunos aspectos planteados en el documento no son posibles (contratar tareas de administración mediante contratos exclusivos para geógrafos, cobrar las cuotas

directamente desde DDTT, pagar a los propios miembros de las juntas por realizar las tareas encomendadas en Estatutos).

Eduardo Presencio habla sobre el proceso de definición y transferencia de tareas, en el que se invirtió mucho esfuerzo por parte de la Comisión, no sólo en la realización de las encuestas a DDTT, sino también en el debate posterior. Se indica que ese fue el momento de debatir estos temas, no en la JD. Se recalca que se ha tenido en cuenta la opinión del personal administrativo, concedor, en mayor medida, del funcionamiento actual.

4. Votación de las propuestas.

Conforme a lo recogido en Estatutos (Artículo 31.3), se procede a la votación. Tiene derecho a voto la presidenta del Colegio y los presidentes/as de las DDTT presentes.

Votos a favor de la propuesta de la Comisión: 4
Votos en contra de la propuesta de la Comisión: 2
Abstenciones: 0

Votos a favor de la propuesta de Cantabria: 2
Votos en contra de la propuesta de Cantabria: 3
Abstenciones: 1

Como recoge el propio documento de la Comisión en sus notas adicionales lo que se presenta es un modelo de trabajo, en el que falta concretar determinados aspectos y encajarlos con la realidad diaria del colegio. Para esto la CMT se compromete a seguir trabajando para que pueda entrar en funcionamiento durante el año 2019.

A partir de esta acta, la JD transmite a la Junta de Gobierno, el resultado de la votación y su propuesta de incluir el tema en la JGA y en la Asamblea.

5. Informe de las presidencias de DDTT.

A continuación, cada presidente/a de DT expone, de forma resumida, las inquietudes y acciones de su DT.

Alberto Lorente por la DT de la Comunitat Valenciana.

- Expone la situación de la DT Valenciana, sus problemas con la página de Facebook. Han creado un premio para premiar a proyectos de fin de grado. Hace constar la asistencia mayor a la asamblea y la mejor receptividad de los colegiados/as.
- Para dar mayor visibilidad al colegio se insertan logos del colegio en acciones en las que colaboran colegiados, cursos de verano, algún máster, etc.
- Señala, brevemente, las reuniones con gobiernos regionales para intentar que los geógrafos puedan optar a esas plazas o becas, como en el caso del Instituto Cartográfico.
- En relación con la visibilidad del Colegio hace hincapié en la necesidad de mayor presencia en medios, y de ponerse en contacto con medios de

comunicación antes de la noticia. En este sentido se comenta desde la Junta que, tanto en el desarrollo del programa de trabajo, como en colaboración con la AGE, se pretende crear un listado de personas de referencia por temáticas para poder dar respuesta a esas peticiones que, muchas veces, son con un marcado carácter de urgencia. Se hace constar que esas personas podrán dar su opinión como Geógrafos, no como la opinión del Colegio.

- También presenta algunas actividades de formación.
- Han participado en un concurso de ideas emprendedoras, en relación con el desarrollo territorial.
- Hace constar, como también ocurre en otras DT, que cuentan con colegiados bajo la figura del Geógrafo Colegiado Colaborador. Colegiados que, sin estar en la Junta de cada DT, sí que se muestran abiertos a participar e impulsar acciones.
- La DT colabora en el congreso de la AGE de Valencia. Se realizará un *mailing* a nivel estatal para darlo a conocer.
- Señala que sería interesante hacer algún monográfico más, como el que se hizo como desarrollo territorial. Se podría emprender uno sobre la Geografía aplicada a temáticas sociales.

Eduardo Presencio sobre la DT de Castilla y León.

- Comenta la celebración de elecciones hace sólo unos meses, saliendo elegida la candidatura que preside, que fue la única que se presentó. La Junta se ha renovado un 50%.
- Hay una persona más en la Junta y se ha producido una reestructuración de las áreas.
- Se realizan algunas actividades y también se pretende crear un premio a los trabajos de Fin de Grado en León, especialmente premiando aquellos que se enfoquen hacia la realización de proyectos. Igualmente considera la necesidad de ser más visibles en prensa y medios, hablando del caso de Castilla y León, donde, pese a tener varios departamentos de geografía en la universidad, hay muy poca visibilidad.
- Manifiesta la intención de la nueva Junta en realizar una prospección de actividades a poder realizar.
- Pretenden que presidente y vicepresidente tengan una mayor visibilidad para los colegiados, delegando en otros cargos las relaciones con otros organismos. Formula una pregunta sobre los costes de olimpiadas en relación con las características de Castilla y León, donde acuden hasta 9 alumnos, y 3 acompañantes, a cada fase final, al realizar tres fases locales al tener esos distritos universitarios.
- Desde SSGG se informa de la posibilidad de mejor financiación en próximas ediciones, estando de acuerdo en que, especialmente en su caso, es un coste elevado. Antes de afrontar otras medidas como que acudan tan sólo los ganadores de cada fase local, y no los tres primeros, se exploraran vías de financiación complementarias.

Bárbara Quevedo sobre la DT Cantabria.

- Hace constar la situación especial porque el gobierno quiere redactar de nuevas leyes y normativas, generando mucha carga de trabajo por estos

documentos. Se trabaja con la visión de fondo en defensa del suelo rústico, aspecto no tenido en cuenta por otras profesiones y que hace que se modifique el funcionamiento habitual de la cada Comisión.

- Se han llevado a cabo reuniones con Directores Generales para las RPT de las Consejerías.
- En referencia a las olimpiadas tomaron la decisión de no participar por no haber matriculaciones nuevas, por la responsabilidad, etc. Han hablado con algunos profesores sobre la olimpiada y no le ven rentabilidad.
- Están dando un curso de peritaje con la UNED. Quieren realizar una encuesta de necesidades formativas.
- Se han hecho 2/3 visados, sobre todo sobre áreas degradadas. Se pide la necesidad de visados en la administración.
- Al igual que la DT de Valencia, la DT Cantabria va a tener participación en el Congreso de Fundicot.
- De la misma forma, comenta que se plantean una posible campaña de colegiación, incidiendo en la responsabilidad del profesional.
- Finalmente hace referencia en la necesidad de hacer más hincapié en temas de género en los que hay nuevos nichos de trabajo y en el proceso de masculinización que ha tenido la profesión en los últimos tiempos.

Casilda Cabrerizo sobre la DT de Comunidad de Madrid.

- Comenta el estado de la Delegación en la que tras la convocatoria de elecciones sin candidaturas se está intentado crear un equipo que tome el relevo de la actual, mientras esta se mantiene en funciones. Este nuevo equipo se basaría en gente joven procedente de Asociaciones de estudiantes de Geografía que se encuentran en un momento de bastante actividad. (GEONOIPIA en la autónoma y EGEA en la Complutense).
- También quedaría gente con mayor experiencia en el Colegio y los ya citados Geógrafos colaboradores. Hace constar la limitación que suponen los estatutos al fijar el número mínimo de integrantes de las Juntas, ya que es complicado sacar un equipo de, al menos, siete personas. Sería mejor Juntas más pequeñas. En este sentido reflexiona sobre ejemplos de delegados con un pequeño equipo de trabajo. Su intención es que la nueva Junta pueda funcionar con presupuestos participativos, más abiertos, aunque sea de pequeña cuantía, tratando de implicar así a más colegiados en el funcionamiento.

José Manuel Betanzos sobre la DT de Andalucía.

- Inicia su exposición haciendo hincapié en lo necesario que fue la puesta el día de impagados, muy numerosos, que se llevó a cabo desde SSGG, y comenta que en la actualidad se avisa ya cuando hay un impago trimestral y, conforme el protocolo general, se da la baja con un año completo de impagos.
- Señala el cambio de sede y generación de ahorro. También del nuevo contrato laboral de la administrativa. Igualmente da cuenta de la celebración de elecciones con una única candidatura.
- A continuación, expone las actividades que han ido realizando en el último año:

- Charlas de foro de Nueva Cultura del Territorio, cartografía soviética, huertos urbanos, impactos del turismo sostenible y sobre salidas profesionales.
- La DT participa en la conmemoración de los 500 años de la vuelta el Mundo de El Cano.
- Se ha vuelto a poner en marcha de la revista Andalucía Geográfica, realizando una presentación en un centro cívico. Los números actuales y pasados se encuentran disponible en dialnet y página web de la DT. La idea es ir sacando una revista al año. La DT participa en: Iniciativa ciudadana de bosque urbano de Málaga, Consejo social de Málaga, y colabora con la Asociación ciclista ruedas redondas en labores de difusión. En relación con la Administración la DT participa en: Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio, Comisión local de patrimonio de Sevilla, Comisión de seguimiento del PGOU, (en 3/5 mesas sectoriales).
- Se han realizado reuniones con Dirección General por un decálogo de reactivación de un nuevo modelo de construcción sostenible. No se firmó por parte Colegio al no estar de acuerdo. Reunión del cambio de la ley de urbanismo, incluyendo la palabra sostenible. Reuniones varias con Directores Generales y Jefes de Servicios.
- En relación con RRSS comenta la unión de 2 grupos de facebook.
- Pretenden reformar Directorio profesional dando la posibilidad de incluir más contenido.
- En relación con el Geocampus se han dado 11 cursos de 50 horas, online. Más de 250 matrículas. Las encuestas de evaluación presentan buenos resultados. Se trabaja en dar un cambio con cursos por nivel de especialización.
- Por último, se menciona el proyecto de hacer unas jornadas profesionales en geografía. ¿Qué trabajamos en Geografía?

6. Informe sobre la situación de la DT de Illes Balears.

La presidenta informa que las últimas elecciones a Junta Territorial no tuvieron ninguna candidatura. A petición de la junta saliente, se ha nombrado un delegado territorial (Raúl Castillo Rodríguez, colegiado número 906) y se ha dado un año de margen para hablar con los colegiados y decidir si convocar nuevas elecciones o solicitar la disolución de la DT manteniendo el Delegado.

7. Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Siendo las 16:00h se da por concluida la Junta de Delegaciones.